



# COMPROMISOS, DERECHOS Y DEBERES

PROGRAMA DE MENTORÍAS  
2024-2

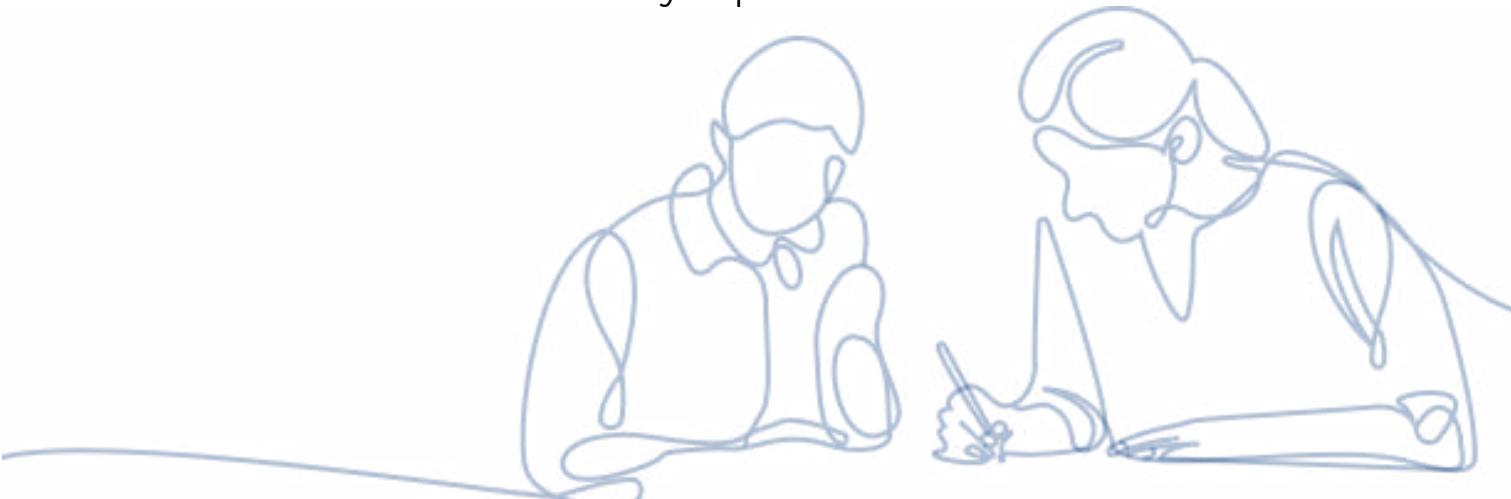
El programa de mentorías para la vida universitaria de la Universidad Icesi está diseñado para apoyar a los estudiantes en su adaptación y transición en la vida universitaria, enfocado en el apoyo vocacional. A través de un enfoque colaborativo entre estudiantes, docentes, y profesionales de diversas áreas, busca fomentar un ambiente de aprendizaje continuo y de apoyo mutuo.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria.
- Empoderar a los estudiantes para elegir rutas profesionales personalizadas que le permitan alcanzar sus metas vocacionales.
- Ofrecer acompañamiento y orientación relacionada con la vida universitaria, académica y desarrollo personal.
- Asegurar la permanencia y graduación de los estudiantes.
- Fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa
- Movilizar a la comunidad educativa hacia una cultura del cuidado, desde una perspectiva de diversidad, equidad e inclusión.

**El programa de mentorías se basa en 4 pilares estratégicos: FOAD (Facilitar, Orientar, Apoyar y Desarrollar)**

- **Facilitar la Transición a la Universidad:** garantizar una adaptación exitosa y fluida a la vida universitaria para los estudiantes, especialmente aquellos identificados con un mayor riesgo de deserción, proporcionando apoyo estructurado durante sus primeros semestres.
- **Orientación Vocacional Continua:** asegurar una guía constante en la elección y refinamiento de la trayectoria vocacional de los estudiantes, apoyándolos en la toma de decisiones informadas y alineadas con sus intereses y capacidades.



- **Apoyo Académico Personalizado:** identificar los recursos de apoyo académico necesarios de cada estudiante, para direccionarlo a los centros de apoyo y direcciones de programa, basándose en evaluaciones individuales de necesidades.
- **Desarrollo Integral del Estudiante:** promover el desarrollo personal y social de los estudiantes mediante el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la inclusión activa en la comunidad universitaria y la creación de un entorno que favorezca su bienestar psicosocial.

## ¿QUÉ BUSCA EL PROGRAMA?

El programa busca promover el desarrollo de talentos, la permanencia y graduación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Icesi mediante **el acompañamiento integral a través de la mentoría, a estudiantes de reciente ingreso que estén cursando entre 2º a 5º semestre en algún programa de pregrado**, con la ayuda de mentores voluntarios (profes y estudiantes de semestres avanzados).

Para la mentoría, mentee y mentor par, establecen unos objetivos para trabajar conjuntamente a lo largo del semestre. Estos pueden abarcar desde la orientación académica, hasta el desarrollo personal de los y las estudiantes. Durante todo el proceso de acompañamiento (sesiones presenciales y virtuales), los mentores pares reciben acompañamiento de sus mentores docentes, acompañando de manera indirecta al grupo de mentees de cada mentor par.

**El programa busca favorecer la adaptación a la vida universitaria y empoderar a los estudiantes para que alcancen sus metas vocacionales y exploren todo su potencial, con un enfoque transversal en diversidad, equidad e inclusión que se fundamenta en el desarrollo de habilidades socioemocionales.**



Este documento, contiene los siguientes aspectos a resaltar del programa:

- 1.Rol de los participantes.
- 2.Emparejamiento de los Participantes.
- 3.Guía y acompañamiento.
- 4.Direccionamiento y cierre del programa.

## ROL DE LOS PARTICIPANTES

El éxito del programa de mentorías depende de la interacción entre dos roles fundamentales: los mentores, que ofrecen orientación y apoyo, y los mentees, que reciben esta guía para alcanzar sus objetivos personales y profesionales.

- **Mentees**

Se define como “Mentees” a los estudiantes de la Universidad Icesi, **que han completado el formulario de solicitud y han sido seleccionados de acuerdo con los criterios establecidos** para participar como beneficiarios del programa de mentorías liderado por el Ecosistema de Acompañamiento a Estudiantes de la universidad, en alianza con Mentors4U Colombia.

Estos estudiantes reciben orientación y soporte con el objetivo de fomentar su desarrollo personal y profesional, alineando la mentoría con sus intereses y metas específicas. Los mentees **se incorporan al programa voluntariamente**, buscando fortalecer sus habilidades, construir una trayectoria profesional sólida, expandir su red de contactos y equiparse con las herramientas necesarias para la vida universitaria.

En ese sentido, se espera que los/las/les mentees:

- Participen activamente durante todo el programa.
- Comprendan la estructura y funcionamiento del programa.
- Dediquen un mínimo de tiempo necesario para el éxito del plan de mentorías.



- Participen activamente, tanto en sesiones sincrónicas como asincrónicas.
- Desarrollen y cumplan el “Pacto de Mentoría” establecido en la primera sesión.
- Comuniquen a las coordinadoras del programa de cualquier dificultad que pueda surgir durante su participación como mentees.
- Notifiquen, a través de los canales de comunicación con el programa, si llegaran a tener alguna dificultad que les impida continuar en el proceso.
- Completen evaluaciones y reportes según los requerimientos del programa.
- Utilicen el contenido y las herramientas proporcionadas por el equipo para el desarrollo de las sesiones de mentoría.
- Respeten los tiempos fijados con sus mentores para cada llamada, reunión o interacción; en caso de circunstancias excepcionales, se compromete a dar oportuna comunicación.
- Mantengan una comunicación efectiva y respetuosa con sus mentores y el equipo del programa.
- Den a conocer al equipo coordinador del programa cualquier situación de abuso, maltrato verbal, acoso o situación que afecte su integridad.

- **Mentores/as Pares**

Los "Mentores Pares" son estudiantes de semestres avanzados de la Universidad Icesi que, habiendo demostrado un rendimiento académico destacado y una participación activa en la comunidad universitaria, optan voluntariamente por guiar a otros estudiantes en su desarrollo personal y profesional. Han sido seleccionados por el comité de evaluadores bajo los criterios establecidos para participar en el programa de mentorías de la Universidad Icesi. Estos mentores trabajan para ayudar a los/as/es mentees a establecer y alcanzar objetivos concretos, ofreciéndoles orientación, apoyo y recursos clave para su crecimiento profesional, lo que incluye la creación de redes de contactos, la mejora de habilidades blandas, la preparación para desafíos futuros en sus carreras y otros contenidos que estén en línea con los objetivos que se establezcan en la relación de mentoría.

En ese sentido, se espera que los/las/les Mentores Pares:

- Participen activamente durante todo el programa.
- Comprendan la estructura y funcionamiento del programa.
- Dediquen el tiempo necesario pactado para el éxito del plan de mentorías.
- Colaboren tanto en sesiones sincrónicas como asincrónicas.
- Desarrollen y cumplan el “Pacto de Mentoría” establecido en la primera sesión.
- Comuniquen cualquier dificultad que pueda surgir durante su participación.
- Completen evaluaciones y reportes según los requerimientos del programa.
- Utilicen el contenido y las herramientas proporcionadas por el equipo para el desarrollo de las sesiones de mentoría.
- Diligencien los diferentes instrumentos de evaluación del programa.
- Realicen los reportes de acuerdo con los cortes establecidos por el programa.
- Respeten los tiempos fijados con su Mentee para cada llamada, reunión o interacción; en caso de circunstancias excepcionales, se compromete a dar oportuna comunicación.
- Dar a conocer al equipo de acompañamiento cualquier situación de abuso, maltrato verbal, acoso o que afecte su integridad.
- Den a conocer cualquier situación o actitud que identifique en su Mentee, que esté fuera de su alcance al equipo coordinador del programa.\*

En caso de que durante el proceso de mentoría evidencie en el/la/le mentee alguna situación de salud física o mental, es importante hacer saber al equipo que ofrece acompañamiento para que se activen rutas y se le pueda brindar apoyo especializado.

\*El acuerdo de confidencialidad podrá romperse en casos que se identifique un riesgo para la integridad y seguridad de los participantes y/o terceras personas.



- **Mentores docentes**

Los “Mentores Docentes” son profesores destacados de tiempo completo de la Universidad Icesi que combinan una profunda comprensión de nuestra cultura institucional con un firme compromiso hacia el desarrollo académico y el bienestar de los/as/es estudiantes. Estos mentores optan voluntariamente por participar en el programa de mentorías, guiando a los Mentores Pares y a Mentees (estudiantes de primeros semestres) en su crecimiento personal, profesional y búsqueda vocacional. Su labor es fundamental para ayudar a los Mentees a establecer y alcanzar objetivos concretos y proporcionar una orientación significativa que abarca desde la creación de redes de contactos hasta la mejora de habilidades blandas y la preparación para los desafíos futuros en sus carreras.

El rol de los mentores docentes es crucial en la formación y supervisión de los mentores pares, asegurando que la mentoría proporcionada sea de la más alta calidad posible y esté alineada con los objetivos estratégicos del programa de mentorías de la Universidad Icesi.

En ese sentido, se espera que los/las/les Mentores Docentes:

- Participen activamente durante todo el programa, asegurando su presencia en todos los encuentros estipulados en el plan de mentorías, con mínimo un encuentro mensual con cada mentor par asignado.
- Completen los módulos de formación obligatorios ofrecidos por el programa, diseñados para fortalecer sus habilidades de mentoría y asegurar una experiencia consistente y de calidad para todos los participantes.
- Comuniquen proactivamente cualquier situación o dificultad que pueda surgir durante su participación en el programa. Si por razones de carga académica u otros inconvenientes no puede continuar como mentor, se espera que avise con al menos tres semanas de anticipación para facilitar una transición adecuada y la asignación de un nuevo mentor a los estudiantes asignados.

- Informen al equipo coordinador del programa sobre cualquier situación adversa que involucre a su Mentor y/o Mentee, incluyendo, pero no limitado a, comportamientos que afecten su bienestar emocional o físico. Esto es crucial para intervenir de manera oportuna, activar rutas y proporcionar el apoyo especializado necesario.
- Cumplan con los compromisos establecidos en el “Pacto de Mentoría” que se firmó en la primera sesión, respetando los tiempos acordados para cada interacción con su Mentor y/o Mentee. En caso de circunstancias excepcionales, se compromete a comunicarse oportunamente para reprogramar cualquier actividad planificada.
- Realicen evaluaciones y reportes según los requerimientos del programa, proporcionando feedback valioso que contribuirá a la mejora continua del programa de mentorías.

## EMparejamiento de los participantes

La selección de los/las/les candidatos/as/es y el proceso de emparejamiento de los/las/les participantes se llevará a cabo mediante una metodología de emparejamiento, diseñada por el equipo de mentorías, sin discriminación de sexo, raza, origen étnico, religión, edad u orientación sexual. La asignación de los/las/les participantes se realiza teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las compatibilidades en términos de programas académicos, intereses profesionales, intereses personales y otras afinidades relevantes como becas y experiencia en áreas similares entre los participantes; con el objetivo de fomentar relaciones de mentoría enriquecedoras y significativas.



## MODALIDAD DEL PROGRAMA

Las sesiones de mentoría en el programa pueden realizarse tanto de manera presencial (siempre en las instalaciones de la Universidad Icesi) como virtual. Se espera que los participantes realicen **un mínimo de tres (3) encuentros en persona**, con posibilidad a que algunas sesiones sean en línea utilizando plataformas como Zoom, Teams o Skype. Los detalles sobre el tipo de encuentro y plataformas a usar se definirán en el acuerdo inicial durante el primer encuentro entre mentor/a/e y mentee.

Los/as/es participantes se comprometen a realizar un plan de mentorías en donde van a definir:

- **Objetivos:** establecimiento de al menos 1 máximo 2 objetivos.
- **Selección de temáticas:** las temáticas que van a tratar en el desarrollo del programa de mentoría, las definen de acuerdo con los objetivos planteados.
- **Pacto de mentoría:** deben establecer la frecuencia de las sesiones, canales por donde van a comunicarse de forma directa, medios por donde tendrán los encuentros de mentoría, horario preferido de trabajo, etc.
- **Principios:** establecer una relación de mentoría basada en el respeto por las diferencias ideológicas, religión, orientación sexual, género, lugar de origen, etc.

La orientación ofrecida por el/la/le Mentor/a/e al Mentee **en ningún caso constituye una imposición. Las orientaciones brindadas corresponden exclusivamente a sugerencias que deben ser evaluadas por el/la/le Mentee**

El/la/le Mentor/a/e se ha comprometido a proporcionar la mejor información disponible que se encuentra dentro de su conocimiento y experiencia, y bajo estándares del "mejor esfuerzo posible" y valores de sinceridad y compromiso. Por tanto, **el/la/le Mentee mantiene plena responsabilidad sobre sus decisiones y acciones para orientar el proceso de mentoría.**

Finalmente, se presentan algunas consideraciones sobre el proceso:

- Se realizarán reasignaciones de participantes mentores y/o mentees, siempre y cuando existan factores externos y/o particulares que impidan que los participantes puedan llevar a cabo el relacionamiento; para este proceso se revisará la disponibilidad de participantes y que tengan áreas afines, el plazo para esta acción será hasta segunda sesión de mentoría, previa evaluación de los casos.
- Los casos de retiro voluntario del programa se revisarán según la ruta establecida para el retiro. El equipo de seguimiento de la Universidad Icesi dará a conocer las situaciones que se presenten a cada participante y los pasos a seguir.
- La participación en el programa es totalmente voluntaria. Mentores y Mentees son libres de retirarse del programa cuando así los consideren, previo aviso a la coordinación del mismo.
- La participación en el programa no dará lugar a ninguna retribución económica para los participantes.

## GUÍA Y ACOMPAÑAMIENTO



El equipo encargado del seguimiento estará en comunicación constante con los/las/les participantes con el fin de apoyar el fortalecimiento de las relaciones de mentoría y realizar un seguimiento adecuado del programa para la atención de los casos especiales que se puedan presentar.

En este sentido, se brindará guía y acompañamiento desde los siguientes componentes:

- **Formación y orientación:** se proporcionarán espacios de orientación en mentorías y un banco de contenido con diferentes guías de acuerdo con la metodología *Diseña tu Vida* y caja de herramienta.
- **Cortes de seguimiento:** el equipo enviará mensajes de recordatorio y seguimiento para obtener los reportes que los participantes deben realizar, en los cortes establecidos por el programa por diferentes canales de comunicación: Correos, grupos de contacto, llamadas telefónicas, etc.
- **Evaluación del programa:** con el fin de garantizar la calidad de la interacción entre el/la/le Mentor/a/e y Mentee, así como también llevar a cabo las mediciones necesarias de este programa piloto, el equipo designado por la Universidad Icesi se reserva el derecho a enviar encuestas y/o cuestionarios a los/as/es participantes para la mejora y fortalecimiento del programa. Con la aceptación del presente compromiso los participantes autorizan **expresamente el envío de estos instrumentos.**

El equipo designado por la Universidad Icesi podrá utilizar con fines estadísticos los datos proporcionados por los/as/es participantes de forma anónima y respetando los estándares de privacidad bajo la ley colombiana.



## DIRECCIONAMIENTO Y CIERRE DEL PROGRAMA

Los participantes recibirán una constancia de participación otorgada por **la Universidad de Icesi y Mentors 4U Colombia**, de acuerdo con los objetivos, requerimientos mínimos y tiempos establecidos por el equipo del Programa de Mentorías

- Los participantes deben realizar los encuentros mínimos de mentoría establecidos en el programa.
- Los/las/les Mentores/as y Mentees que decidan terminar el programa (antes de finalizar cada periodo académico) por motivos de fuerza mayor recibirán un correo de agradecimiento por su participación.
- Los/las/les Mentees que logren finalizar el programa podrán recibir una constancia de participación la cual podrá anexar a sus hojas de vida.
- Los participantes como mentores/as que terminen el programa (después de finalizado cada periodo académico) por motivos de fuerza mayor, recibirán una constancia de participación que podrán anexar a sus hojas de vida.
- Los/las/les Mentores(as) que acompañen durante 6 meses o más a un mentee recibirán una certificación de voluntariado.
- Los/las/les Mentores que participen de las sesiones de formación recibirán microcertificaciones por cada módulo realizado.

El equipo designado se reserva el derecho de revocar la calificación de Mentee o Mentor/a y el derecho a participar en el programa a su propia discreción, en caso de incumplimiento del presente pacto, violación de los principios del proyecto y/o situaciones como las que se describen a continuación:

- Reporte de inactividad por parte del mentor(a) o mentee.
- Respuesta nula ante los seguimientos que se realicen.
- Acumule 1 mes sin tener encuentros mentor/a/e-mentee
- Falta de respeto a cualquier participante del programa.

Todos los elementos mencionados o escritos previamente tienen el propósito de clarificar los términos específicos del programa. Este programa se sujeta a la Resolución 1525 del 18 de diciembre de 2023 que regula el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi, y a la Política de Tratamiento de Datos de la Universidad Icesi (<https://www.icesi.edu.co/es/autorizacion-para-el-tratamiento-de-datos-personales>)

